





COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco"

Expediente: COTAIP/055/2018

Folio PNT: 01376018

Acuerdo COTAIP/082-01376018

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A SEIS DE NOVIÉMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse Evarizto Hernandez Cruz, por presentando solicitud de información, bajo los siguientes términos:

"Solicito de la manera mas amable, se me proporcione, en medio magnético, copia de las actas de sesión del comité de obras del mes de Octubre 2018 que se llevan realizadas; Cómo desea recibir la Información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic).

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la

Calle José Maria Morelos y Pavón No. 151 Esquina Progreso col. Atasta de Serra. C.P. 86100 Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx





COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

"2018, Año del V Centenario del Ecquentro — Dos mundos en Tabasco"

vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el articulo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legitimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.-------

TERCERO. Con fundamento en los articulos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III, 134 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por quien dijo llamarse Evarizto Hernandez Cruz, por lo que con fundamento en el articulo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se turnó para su atención a la Dirección Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, quien mediante oficio DOOTSM/395/2018, suscrito por su titular, informó:

"...Me permito enviarle, Copia del ACTA DE COMITÉ DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO y ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA (PARA EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES) H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO TABASCO, de fechas 03 de octubre del año en curso respectivamente. De igual forma hago de su conocimiento que las firmas faltantes en las actas anexadas, son de los denominados "Invitados Especiales" quienes por motivos ajenos a los comités, no firmaron las actas en los momentos oportunos. Es menester mencionar, que de conformidad a la normativa aplicable, la falta de firma de dichos invitados de ninguna manera afecta la validez y/o legalidad de dichas



AGUA.

NERGIA .

SUSTENTABILIDAD



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco":

actas, ya que los multicitados invitados no formaron parte del proceso y/o actos jurídicos realizados en las sesiones."(sic).----

Oficio en el cual se advierte que la Dirección Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, es la que acorde a sus obligaciones y atribuciones previstas en el artículo 159 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la parte interesada. Respuesta, que se remite en los términos del oficio DOOTSM/395/2018, constante de una (01) foja útil, escrita por su anverso, y anexo consistente en "Acta del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Centro Tabasco", constante de 03 fojas y "Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Obra Pública (para Ejercicio de Recursos Federales) H. Ayuntamiento de centro, Tabasco", constante de 03 fojas; ambas de fecha 03 de octubre de 2018, escritas por su anverso; mismos que quedan a su disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, por ser el medio que para tales efectos eligió en su solicitud de información, y con el cual se atiende, en todos sus extremos el requerimiento informativo, realizado por quien dijo llamarse Evarizto Hernandez Cruz.

Sirve de apoyo el siguiente criterio:

Criterio 03/17. Segunda Época No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información. Resoluciones: RRA 0820/16. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 13 julio de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas. RRA 0310/16. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Calle José Maria Morelos y Pavón No. 151 Esquina Progreso col. Atasta de Serra. C.P. 86100 Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx





COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

12018, Año del V Center - no del Encuentro : Dos mundos en Tabasco

10 de agosto de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Areli Cano Guadiana. RRA 1889/16. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 05 de octubre de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Ximena Puente de la Mora.

CUARTO. De igual forma hágasele saber al interesado Evarizto Hernandez Cruz, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina Progreso, Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, Código Postal 86100, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

> H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

COORDINACION DE TRANSPARENCIA

Expediente: COTAIP/055/2018 Folio Partico 1376018

Acuerdo COTAIP/082-01376018







Villahermosa, Tabasco, a 26 de octubre de 2018

Oficio Número: DOOTSM/395/2018

ASUNTO: Contestación Solicitud de Información solicitada por Evarizto Hernandez Cruz Folio 01376018.

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo

Coordinadora de Transparencia y Acceso A la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Presente.

En atención al oficio No.: COTAIP/0162/2018 de fecha 22 de octubre del año en curso, recibido en esta Dirección, derivado de la solicitud que entro a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se recibió la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio PNT No.01376018, con número de expediente COTAIP/055/2018, presentada por quien dijo llamarse Evarlzto Hernandez Cruz, en la requiere lo siguiente:

"Solicito de la manera mas amable, se me proporcione, en medio magnético, copia de las actas de sesión del comité de obras del mes de Octubre 2018 que se llevan realizadas." (Sic).

Señalando que desea recibirla Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la Información de la PNT.

Me permito enviarle, Copia del ACTA DEL COMITÉ DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO y ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA (PARA EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES) H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, de fechas 03 de Octubre del año en curso respectivamente.

CHE !

De igual forma hago de su conocimiento que las firmas faltantes en las actas anexadas, son de los denominados "Invitados Especiales" quienes por motivos ajenos allos comités, no firmaron las actas en los momentos oportunos. Es menester mencionar, que de conformidad a la normatividad aplicable, la falta de firma de dichos invitados de ninguna manera afecta la validez y/o legalidad de dichas actas, ya que los multicitados invitados no formaron parte del proceso y/o actos jurídicos realizados en las sesiones.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Aberto Ferrer Aguilar.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

C.c.p.-Lic. Perla María Estrada Gallegos, Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos de 1850 Que no consciente de 1850 Q

C.c.p.- C.P. David Bucio Huerta, Secretario del Comité de Transparencia y Contralor Municipal de este Ayuntamiento. Para conocimiento.

C.c.p.- Lic. Bernardo Membreño Cacep.- Jefe de la Unidad Jurídica y Enlace de la Unidad de Transparencia de la DOOTSM.

C.c.p.- Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García. Encargado de la Unidad de Atención Ciudada y Transparencia de la DOOTSM.

C.c.p.- Ing. Luz Elizabet Gutiérrez García, Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia de la DOOTSM. c.c.p.- Archivo/Expediente.

L'AAFA/L'BMC/I'LEGG/2ds.



ACTA DEL COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 03 de Octubre de 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, encontrándose reunidos los CC. Ing. Emiliano Barceló Monroy, Secretario Técnico del H. Ayuntamiento de Centro, designado por la C. Casilda Ruiz Agustín, Presidenta Municipal de Centro, como Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal, con fundamento al Artículo 14 Apartado 8 Fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, mediante oficio No. PM/1436/2018 de fecha 04 de Enero de 2018; Arq. Adrián Ramsés Sánchez Tenorio, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; Lic. Constantino Alonso Pérez Marí, Tercer Regidor, Presidente de la Conisión de Obras y Ordenamiento Territorial), Lic. Edgar Thomas Barria, Director de Finanzas; Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz, Contralor Municipal; Lic. Carlos Alberto Concepción López, en representación de la C. Francisca González Cardoza; Segunda Regidora, Síndica de Ingresos y Presidenta de la Comisión de Hacienda; Lic. Jorge Guadalupe Jíménez López, Director de Asuntos Jurídicos en su calidad de Asesor del Comité; todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro; con el objeto de celebrar la Reunión Ordinaria del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2016-2018. Acto que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Bienvenida a cargo del Presidente del Comité.

Lonstantino Alons to the way the little

ita ja palebilio Ayu Monroy, Secretario, residence Municipal

Viticulo 14 Apartado dismas del Estado.

Ayuntemiento Covist

THE PROPERTY OF LINES

Sandstool - Possille

Profession

Aminopol, Lic. Car Asunto 1.- Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. Juadalupe Jimen

HITE PUBLICAL MINES. Asunto 2. Entrega del reporte final de obras 2018 a cargo del Arq. Adrián Ramsés Sánchez Tenorio, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Asunto 3.- Declaración de cierre de los trabajos del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2016-2018 a cargo del Ing. Emiliano Barceló Monroy, Presidente del Comité.

Cierre de la sesión del comité

Avantamiente kanisa in a Publishment lank

Permission 2005 alumb Director tie Obtaty to



Asunko Se. Duces CONTRACTOR POLY Thing, Pancian a v

Albert Kingston



Desarrollo de la Reunión

Bienvenida a cargo del Ing. Emiliano Barceló Monroy, Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.

Acuerdo: El Ing. Emiliano Barceló Monroy, Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes a la Reunión Ordinaria del Comité.

Asunto 1.- El Director de Obras, Arq. Adrián Ramsés Sánchez Tenorio; procede a pasar la lista de asistencia y dar lectura del Orden del Día.

Acuerdo: Al encontrarse presente la totalidad de los integrantes del Comité, se declara la existencia de Quórum Legal, leído que fue el orden del día se acepta y se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- Entrega del reporte final de obras 2018, a cargo del Arq. Adrián Ramsés Sánchez Tenorio, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Acuerdo: Con fundamento en los artículos 13 de la Ley de Obras Púbicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y el artículo 33 de su reglamento, los integrantes del Comité reciben la información para su conocimiento. Se acuerda que el reporte será enviado por correo electrónico en formato PDF.

Asunto 3.- El Ing. Emiliano Barceló Monroy, Presidente del Comité, procede a declarar concluidos todos los trabajos del Comité de la Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2016-2018.

Cierre de la sesión, siendo las 12:30 horas del 03 de Octubre de 2018, se da por concluida la presente sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al caíce de conformidad los que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Acuerrose

dan lap Me**anas** dele Sternscion bara so

spectrage derreces conferridad tos que Actremates com da Mismas cris

density of the stand

- Fredomini

Assent)

ING. EMILIANO BARCELÓ MONROY

SECRETARIO/TÉCNICO
DEL MUNICIPIO DE CENTRO

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARÍ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS
DEL MUNICIPIO DE CENTRO

somos todos

DIRECTOR DE L ERRITORIAL Y SE

CONTRALOR DE

PRESIDENTE DEL

MUNIC

ARQ. ADRIÁN RAMSES SANCHEZ TENORIO
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL
MUNICIPIO DE CENTRO

DIRECTOR DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO

LIC. RICARDO À URRUTIA DIAZ CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE CENTRO LIC. CARLOS ALBERTO CONCEPCIÓN LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

ASESOR

DR. JORGE GUADALUPE JIMÉNEZ LÓPEZ DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO

INVITADOS ESPECIALES

PRESIDENTE DE LA CAMARÁ MEXICANA DE LA

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

ING. JAVIER JIMÉNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DE TABASCO A.C.

ARQ. MIGUEL RAMSÉS VÁZQUEZ ORTIZ PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS TABASQUEÑOS A.C.

ING. ERNESTO MORENO CORZO
COLEGIO DE INGENIEROS MECANICO
ELECTRICISTAS DE TABASCO A.C.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2018 DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2016-2018)



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA (PARA EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES) H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 03 de Octubre del año 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, encontrándose reunidos los CC. Ing. Emiliano Barceló Monroy, Secretario Técnico del Ayuntamiento, designado por la C. Casilda Ruíz Agustín, Presidenta del Municipio de Centro, como Presidente del Comité de la Obra Pública, con fundamento a los Artículos 25 Fracción V inciso a) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 26 Fracción I de su Reglamento, mediante oficio No. PM/1436/2018 de fecha 04 de Enero de 2018; Arq. Adrián Ramsés Sánchez Tenorio, Dictor de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; Lic. Constantino Alonso Pér-Regidor, Presidente de la Comisión de Obras y Ordenamiento Territorial; Lic. Esquar Thomas Barria, Director de Finanzas; Lic. Ricardo Alberto Urrutia Diaz, Contralo: Municipal; Lic. Carlos Alberto Concepción López, en representación de la C. Francisca González Cardoza; Segunda Regidora, Síndica de Ingresos y Presidenta de la Comision de Hacienda; Lic. Jorge Guadalupe Jiménez López, Director de Asuntos Jurídicos en su calida de Asesor de amité; todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro; Ing. Alonso Garcia Pérez, Director de Fiscalización y Auditoría de la Secretaria de Contraloria del Estado de masco; con celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Obra Pública (Para ejercio de recursos Electales) del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, bajo el sigulente:

Orden del día

Bienvenida a cargo del Presidente del Comité.

Asunto 1.- Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum Legar.

Asunto 2.- Entrega del reporte final de obras 2018 a cargo del Arq. Adrián Rameés Sánchez Tenorio, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Asunto 3.- Declaración de cler de los trabajos del Comité de la Obra Públic Mara Ejercicio de Recursos Federales) del H. Ayo miento Constitucional de Centro, Tabasco, c espondiente a la Administración Pública Munici 2016-2018 a cargo del Ing. Emiliano reeló Monroy, Presidente del Comité.

Cierre de la sesión del conne











Desarrollo de la Reunión

Bienvenida a cargo del Ing. Emiliano Barceló Monroy, Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.

Acuerdo: El Ing. Émiliano Barceló Monroy, Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes a la Reunión Ordinaria del Comité, dando por iniciados los trabajos para el presente ejercicio fiscal.

Asunto 1.- El Director de Obras, Arq. Adrián Ramsés Sánchez Tenorio; procede a pasar la lista de asistencia y dar lectura del Orden del Día.

Acuerdo: Al encontrarse presente la totalidad de los integrantes del Comité, se declara la existencia de Quórum Legal, leido que fue el orden del día se acepta y se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- El Director de Obras, Arq. Adrián Rtamsés Sánchez Tenorio, procede a hacer entrega del documento que contienen el reporte final físico - financiero, de las obras autorizadas para su ejecución en el presente ejercicio fiscal 2:018 a la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y a la Coordinación General del S.A.S.

Acuerdo: Con fundamento en los artículos 25 Fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Estado de Tabasco y 29 Fracción II de su reglamento, los Integrantes del Comité reciben la información para su conocimiento.

Asunto 3.- El Ing. Emiliano Barcelo Monroy, Presider ite del Comité, procede a declarar concluidos todos los trabajos del Comité de la Obra Pública Mur sicipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, correspondiente a la Administración F'ública Municipal 2016-2018.

calce de conformidad los que en alla intervinieron. -

Cierre de la sesión, siendo las 11:30 horas del 03 de Octubre, se da por concluida la presente sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada i una de sus partes, firmando al margen y al

EMILIANO BARCELÓ MOI

SECRETARIO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO SECRETARIO TÉCNICO

LIC. CONSTANTINO ALLONSO PÉREZ MARI

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO





ARQ. ADRIÁN RAMSES SANCHEZ TENORIO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LIC. RICARDO ALBERTO URBUTIA DIAZ
CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE
CENTRO

SIRECTOR DE EMANZAS DEL

LIC. CARLO ALBERTO CONCEPCIÓN

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

ASESORES

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL MUNICIPIO DE CENTRO

ING. ALONSO GARCÍA PÉREZ
SECRETARIA DE CONTRALORIA
DEL ESTADO DE TABASCO

INVITADOS ESPECIALES

ING. SERGIO COLL MONTO VO PRESIDENTE DE LA CARTA MEXICANA DE LA INDUSTRO DE LA CONSTRUCCIÓN

ING. JAVIER JIMENEZ LOPEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
INGENIEROS CIVILES DE TABASCO
A.C.

PRESIDENTE DEL COLEC DE ARQUITECTOS TABASQUE S A.C.

ING. ERNESTO MORENO CORZO
COLEGIO DE INGENIEROS
MECANICO ELECTRICISTAS DE
TABASCO A.C.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2018 DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2016-2018).



Pa